TRANSESTI S.A.
OPERADOR PORTUARIO

Guayaquil, Marzo 27/2014

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE TRANSESTI S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Compañías, pongo a consideración de ustedes el presente informe de los Estados Financieros de *Transesti S.A.*, correspondientes al año 2013:

- He revisado el Balance General y el Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2013, comprobando que son reflejo de los documentos contables que reposan en los archivos de la empresa.

- Se observa un correcto control interno, teniendo todos los comprobantes contables, firma de responsabilidad de la persona que elabora y aprueba dichos movimientos contables.

- La administración ejecutada por la Gerente General de la empresa, ha sido realizada en apego a las normas legales estatutarias de la compañía cumpliendo en el tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.

- Los libros sociales se encuentran al día al igual que los libros de Contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables, normas legales y leyes tributarias vigentes.

Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, recomiendo mantener los controles internos que se han llevado hasta ahora, y me permito indicar que los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de TRANSESTI S.A., al 31 de diciembre de 2013, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Atentamente,

Mónica Simball
COMISARIO
C.I. # 0911400745